



LLAMADO A CONCURSO 2019

CODIGO: CO819-PD-L06-INV1

1. MODALIDAD: CONCURSO EXTERNO

2. DEPENDENCIA SOLICITANTE

- Dirección de Investigación – Casa Matriz

3. DENOMINACIÓN Y PERFIL DEL CARGO

- Docente Técnico
- Para ocupar el puesto de Docente Técnico se debe poseer nacionalidad paraguaya, poseer título universitario de grado de universidad nacional o extranjera inscripta en la Universidad Nacional de Asunción, conforme a las disposiciones reglamentarias de la UNA, gozar de notoria honorabilidad, poseer aptitud para desempeñarse en el cargo y trabajar en equipo con espíritu proactivo.
- PERFIL ESPECIFICO:
Edad: hasta 35 años, egresado de Carreras de Ciencias Agrarias, promedio general de calificaciones mayor o igual a 3,5. Experiencia mínima de 3 años en la profesión, capacidad para gestionar proyectos de investigación (trámite y seguimiento de proyectos). Capacidad para iniciar y mantener relaciones interpersonales de calidad con colegas de trabajo. Capacidad de adquirir conocimientos para realizar nuevas tareas. Proactividad y espíritu colaborativo. Disponibilidad para viajes al interior del país. Dominio de herramientas informáticas, procesadores de texto y planillas electrónicas.
Idioma español- guaraní. Se valorará conocimiento de idioma extranjero (inglés) y manejo de plataformas de proyectos nacionales/internacionales (no excluyente).

4. NÚMERO DE VACANCIAS

- 1 (UNO)

5. TIPO DE PUESTO (PERMANENTE/CONTRATADO) Y REMUNERACIÓN

- Permanente – Categoría L06 – Monto: 3.840.600 guaraníes

6. INICIO Y FIN DE LA POSTULACIÓN

- Inicio: 01/08/2019 Fin: 12/08/2019

7. LUGAR Y MODALIDAD DE PRESENTACIÓN DE LAS POSTULACIONES

- Dirección de Talento Humano - Facultad de Ciencias Agrarias, UNA. Lunes a Viernes en el horario de 07:30 a 15:30 horas.
- Las documentaciones deberán estar foliadas y contenidas en un sobre cerrado.

8. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

1. Cumplir el Estatuto de la UNA y los Reglamentos, Códigos, Normativas y disposiciones vigentes en la FCA.
2. Proponer a la Dirección políticas en materia de investigación científica y tecnológica



3. Disponibilizar las políticas, normas y procedimientos establecidos para la investigación.
4. Proponer mecanismos de promoción de la investigación científica y tecnológica en la FCA.
5. Coordinar la planificación de actividades con los coordinadores de Investigación de Carreras y Filiales, según los lineamientos institucionales.
6. Registrar los proyectos de investigación ejecutados en la FCA.
7. Dar seguimiento a Proyectos de Investigación ejecutados en la FCA.
8. Tramitar, comunicar y facilitar la presentación de Proyectos de Investigación ante convocatorias nacionales e internacionales.
9. Facilitar e intermediar en Convenios de Cooperación para la investigación científica y tecnológica.
10. Preparar informes consolidados de las actividades de investigación realizadas en la FCA y remitir al Director/a.
11. Custodiar los bienes asignados a la dependencia.
12. Cumplir otras funciones asignadas por su superior inmediato.

9. RELACIÓN DE DEPENDENCIA

- Superior: Dirección de Investigación
- Horizontal: Asesoría estadística, de servicios técnicos, coordinador de investigación de carreras y áreas.
- Inferior: Especialista técnico-Proyectos de investigación.

10. LUGAR Y HORARIO LABORAL

- Lunes a Viernes de 07:30 a 13:30 horas (referencial)/(30 horas semanales)

11. DOCUMENTOS REQUERIDOS

- Fotocopia autenticada por Escribanía Pública de Cédula de Identidad Civil vigente.
- Currículum Vitae actualizado con una (1) foto tipo carné.
- Fotocopia de Certificados, y/o Títulos Obtenidos (autenticados por escribanía pública).
- Certificados que acrediten la experiencia laboral del candidato, en trabajos anteriores.
- Declaración Jurada de no hallarse en las inhabilidades previstas en las Leyes y Reglamentos, de no haber sido beneficiado por el Programa de Retiro Voluntario y de no haberse acogido al Régimen Jubilatorio, a excepción de la Docencia y la Investigación Científica.

12. CRITERIOS GENERALES DE EVALUACIÓN

1. Formación Académica (máximo 20).
2. Otros estudios (máximo 15).
3. Experiencia Laboral: general y específica (máximo 25).
4. Pruebas de conocimiento relacionadas al cargo (máximo 15).
5. Test psicométrico (máximo 10).
6. Entrevista (máximo 15).